

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2465 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 30 de Octubre de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA JOHN F. KENNEDY E-34**

N° Ord.

**0158**

Monto

**\$ 3.581.412.-**

Concepto

**Parlantes y Amplificador**

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



DCC/hmc  
Distribución:

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA**  
**ESCUELA "JOHN FITZGERALD KENNEDY"**  
**DIRECCIÓN**

AV. CHORRILLOS 1391 POBLACIÓN ENTRE RÍOS – FONO 55 2 340708



ORD. 158  
ANT: No hay  
MAT.: Requerimiento SEP, PME 2024.

Calama, 30 de Septiembre de 2024

- DE : SR. MARIO FRANCISCO VILLALOBOS VERGARA  
DIRECTOR, ESCUELA "JOHN FITZGERALD KENNEDY"
- A : SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA  
DIRECTOR EJECUTIVO (S), CORPORACION MUNICIPAL DE  
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
- C.C. : SRA DORIS CONTRERAS CUTIPA  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I), CORPORACION MUNICIPAL  
DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA

Respetado señor, junto con saludarle muy cordialmente, envío la documentación para el requerimiento "Insumos de Comunicación", correspondiente a una acción del PME 2024, con cargo a Subvención SEP.

Sin otro particular, reitero mis cordiales saludos.

Atentamente



MARIO VILLALOBOS VERGARA

DIRECTOR

MVV/mag.-

Distribución:

- La indicada

## Requerimiento SEP 2024

<b>FECHA</b>	30-09-2024		
<b>ESTABLECIMIENTO:</b>	ESCUELA "JOHN FITZGERALD KENNEDY" E-34		
<b>Dimensión</b>	CONVIVENCIA ESCOLAR		
<b>Sub dimensión</b>	-Convivencia Escolar		
<b>Nombre Acción (Según PME)</b>	<b>FOMENTANDO EL DESARROLLO DE HABILIDADES E INTERESES DE LOS ESTUDIANTES</b>		
<b>Descripción de Acción según PME 2024:</b>	Acción apunta desarrollar y potenciar, las habilidades y destrezas deportivas, artísticas, culturales, sociales, de los alumnos. Contempla el funcionamiento de las distintas academias, con la contratación de Monitores coordinando el trabajo interno y la participación comunal en eventos internos y externos, como presentaciones artísticas, deportivas, culturales y salidas pedagógicas		
<b>Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:</b>	<b>EQUIPOS DE AMPLIFICACION Y SONIDO 410 706</b>		
<b>Monto destinado para la acción:</b>	<b>Monto disponible para la acción</b>	<b>Monto destinado al requerimiento:</b>	
<b>25.000.000</b>	<b>21.307.992</b>	<b>3.581.412</b>	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>		<b>Cantidad</b>	
1	Parlantes Wharfedale pasivos 15" 300W	4	
2	Amplificador Wharfedale Cpd4800 2X1500W RMS	1	
3			
4			
5			
6			
<b>Profesional Responsable de Requerimiento:</b>		Felipe Guerra Rojas	
<b>Celular:</b>	+56 968478171	<b>Cargo</b>	Coordinador Extraescolar
<b>Proveedor Sugerido</b>	<b>-ABACOM WEB SPA: Cotización 2024930</b> <b>-Artesystem: Cotización 00675</b> <b>-F&amp;M Informática Ltda: Cotización 20240930</b>		
<b>Observaciones:</b> Se determina al proveedor ABACOM WEB SPA , ya que en años anteriores ha entregado servicios en el establecimiento y otras escuelas, con responsabilidad y puntualidad.			

**NOMBRE DIRECTOR/A**

MARIO FRANCISCO VILLALOBOS VERGARA



### Justificación Técnica 2024

**1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:**

ESTÁNDAR 8.5: El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.

**2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:**

Con el apoyo de un set de recursos de amplificación se apoyarán las academias de **Periodismo y Locución**, además de favorecer los Aprendizajes de clases en distintas asignaturas.

El uso y apoyo complementario de estos insumos en las academias indicadas, permitirá potenciar el desarrollo de las actividades para el logro de los objetivos propuestos en el área extraescolar.

Lo anterior impactará positivamente en el desarrollo de sus habilidades y por ende en sus aprendizajes, además de los resultados proyectados, tanto académicos como artísticos y formativos, en lo individual como colectivo.

Estos insumos favorecerán el desarrollo de las academias de periodismo y locución, espacios para la formación integral de los/as estudiantes.

**Uso Exclusivo del Sostenedor:**

**Observaciones del Coordinador/a**



Coordinadora de Nivel  
 Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°  
 24-10-2024



Administrativa/o Unidad SEP  
 Aprobación Documental  
 Administrativa

Fecha V° B°  
 28/10/2024